



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PERÚ



aecid
OFICINA TÉCNICA
DE COOPERACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO

2007- 2010

***PROPESCA: Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura
y el Manejo Sostenible del Ambiente.***

INFORME SEMESTRAL JULIO – DICIEMBRE

AÑO 2009

Informe de Seguimiento

1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del Proyecto	: Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente – PROPESCA.
Organismo de ejecución:	: Ministerio de la Producción, Despacho Viceministerial de Pesquería.
Organismo de cooperación:	: Oficina Técnica de Cooperación en Perú. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Unidad responsable de la AECID	: OTC Perú.
Marco Legal:	: IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Peruana, 22 de noviembre de 2007.
Periodo de ejecución	: Enero 2007 – Diciembre 2010.
País/área geográfica	: Perú
Localidad	: Región Puno.
Sector	: Sector pesquero y acuícola.
Código CAD-CRS	: 454-410 – 31320.

Fechas de Elaboración de los informes y períodos cubiertos

	Fecha Elaboración	Período Cubierto	
		Desde	Hasta
1º Informe	16 de julio de 2007	01 de enero de 2007	30 de junio de 2007
2º Informe	08 de enero de 2008	01 de julio de 2007	31 de diciembre de 2007
3º Informe	30 de julio de 2008	01 de enero de 2008	30 de junio de 2008
4º Informe	30 de enero de 2009	01 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008
5º Informe	30 de julio de 2009	01 de enero de 2009	30 de junio de 2009
6º Informe	21 de enero de 2010	01 de julio de 2009	31 de diciembre de 2009

Otras entidades participantes en el proyecto

	1ª Entidad	2ª Entidad	3ª Entidad	4ª Entidad
Nombre	Ministerio de la Producción, Despacho Viceministerial de Pesquería.	Gobierno Regional de Puno. Dirección Regional de la Producción de Puno. Dirección General de Pesca Artesanal – PRODUCE (DGPA). Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia – PRODUCE	Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca (ALT). Universidad Nacional del Altiplano (UNAP). Proyecto Especial Truchas Titicaca (PETT)	Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (España). <i>Universitat de Barcelona – Fundación Bosch i Gimpera</i> (España). Universidad Católica del Norte (Coquimbo – Chile). <i>Old Dominion University</i> (USA).

		(DIGSECOVI). Dirección General de Acuicultura – PRODUCE (DGA). Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería – PRODUCE (DIGAAP). Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Instituto Tecnológico Pesquero (ITP). Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES). Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT). Programa Sierra Exportadora.		
A título de	Contraparte Oficial del Perú	Contrapartes Operativas	Entidades locales	Entidades extranjeras que apoyan técnicamente y/o financian algún componente del proyecto
Nacionalidad	Peruana Pública	Peruanas Públicas	Peruanas Públicas y Privadas	Entidades extranjeras

Proyecto presentado por	: Ministerio de la Producción – PRODUCE.
Proyecto presentado a	: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

Instrumento de aprobación	El POA 2009 fue aprobado el 28 de mayo del 2009 por el primer comité de seguimiento de PROPESCA. El POA 2008 fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Cooperación Hispano-Peruano (FONCHIP) en su sesión del 14 de febrero del 2008, según consta en el Acta N° 90.
----------------------------------	--

	<p>El POA 2007 fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Cooperación Hispano-Peruano (FONCHIP) en su reunión 88, según consta en el Acta de su reunión del 18 de octubre del 2007.</p> <p>El Documento de Proyecto fue firmado por el Ministro de la Producción, el Embajador de España y el Director Ejecutivo de APCI el 9 de Agosto del 2007.</p> <p>El Programa fue recogido en el Acta de la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano Peruana del 22 de noviembre del 2006.</p>
--	---

2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio	1 de enero de 2007.
Fecha prevista de finalización	31 de diciembre de 2010.
Período total de ejecución	4 años.

3. FINANCIACION TOTAL PREVISTA

Costo Total	€ 2'025,000.00
Aportación AECID	€ 1'500,000.00

El POA aprobado en el 2009 ascendió a US\$ 1'968,068.00. De los cuales US\$ 585,000.00 correspondieron al fondo 2009 (considerando un aumento en el presupuesto de €100.000.00 con respecto al documento de proyecto), US\$ 613,868.00 correspondiente a los saldos de las subvenciones 2007 - 2008 y US\$ 612,155.00 a la subvención extraordinaria para la reconstrucción de la Región Ica tras el sismo del 15 de agosto del 2007.

La contraparte nacional, fue aportada por las instituciones ejecutoras y se valorizó en US\$ 526.833,79 adicionalmente existió un monto especial de contraparte nacional para apoyar la reconstrucción del Sur.

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

PROPESCA tiene como objetivo lograr que el sector pesquero en la Región Puno sea competitivo y sostenible. Para conseguirlo, trabaja una doble estrategia, por un lado con acciones dirigidas hacia la pesca artesanal, por la importancia que tiene ésta en la lucha contra la pobreza y en la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas del lago y por otro, promoviendo la acuicultura en la Región.

PROPESCA como proyecto bilateral del Sector Producción trabaja con y a través de las instituciones del Estado Peruano, dándole una especial importancia a aquellas que dependen del Gobierno Regional de Puno. Combina acciones de desarrollo con investigaciones aplicadas para poner en valor especies nativas, contribuir a mejorar la reproducción de especies en vías de extinción y mejorar los conocimientos de reproducción de la trucha.

Indirectamente, se busca incrementar el abastecimiento de pescado a la población, con recursos provenientes de los cuerpos hídricos de la Región Puno, así como también con recursos marinos de la costa. Esto contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de la población en general.

PROPESCA apoya el desarrollo de la truchicultura, combinando acciones a nivel nacional con FONDEPES, Sierra Exportadora y la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción. A nivel internacional se cuenta con un convenio para llevar a cabo el diseño y asistencia técnica para el fortalecimiento de un centro de producción de ovas y alevines de trucha.

Los beneficiarios directos del Programa son los pescadores de la Región Puno, quienes ascendían a 7,168.00 en el año 2005 (AUDITEC, 2008) y los integrantes de las asociaciones de producción acuícola (500 en el año 2005). El proyecto tendrá un efecto positivo a nivel nacional en los integrantes de la cadena productiva de la trucha y en los habitantes de la Región Puno, la quinta más poblada de Perú y la segunda más pobre.

La lógica de la intervención, es realizar las actividades prioritarias para el Sub Sector Pesca en la Región Puno, privilegiando aquellas que tienen que ver con la transferencia tecnológica y ventajas competitivas extrapolables del sector acuícola y pesquero. Estas actividades son coordinadas por la Unidad de Gestión del Proyecto conformado en el año 2007.

El 11 de noviembre del 2006 se celebró en Lima la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano Peruana de Cooperación, en cuya Acta de Acuerdo se aprobó la ejecución del “Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente” – PROPESCA.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MARCHA DEL PROYECTO EN RELACION CON LOS OBJETIVOS, RESULTADOS E HIPÓTESIS PREVISTAS

La Unidad de Gestión tiene su sede en Lima en el Ministerio de la Producción y dispone de una oficina en la Región Puno, ubicada en las dependencias de la Dirección Regional de la Producción equipada e implementada con servicio de telefonía e internet, contribuyendo de esta manera en facilitar las gestiones y acciones de seguimiento ante las contrapartes operativas.

En el primer semestre de 2009, se contrató un personal adjunto en Puno, como apoyo para todas las actividades concernientes a la Unidad de Gestión y en el segundo semestre de 2009, PRODUCE contrató el servicio de un asistente para la Unidad de Gestión en Lima.

En abril de 2009 se contrató los servicios de un consultor para la realización de la actividad “Organización del sistema de monitoreo y evaluación del PROPESCA”, con la finalidad de mejorar la lógica de intervención y diseñar un eficiente sistema de monitoreo y evaluación, de manera de fortalecer las acciones de seguimiento de la Unidad de Gestión.

En cuanto a la ejecución de las actividades en el segundo semestre de los 5 convenios suscritos el 2008:

2008-1 Con el Gobierno Regional de Puno (suscrito el 14-04-09) para la ejecución del Programa de Capacitación y Extensión Pesquera, contempla como beneficiarios a los pescadores artesanales de la zona sur y norte de la Región. Se firmó la modificatoria 2 de ampliación de plazo (Anexo I), se terminó la ejecución de actividades, se presentó el informe de actividades final y el informe económico final (actividad 1.2 del POA 2009).

2008-2 Con el Instituto del Mar del Perú – IMARPE (suscrito el 30-04-08). Se terminó la ejecución de actividades, se entregó el informe económico final (actividades 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 del POA 2009), queda pendiente la entrega del informe final de actividades.

2008-3 Con la *Universitat* de Barcelona y el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (MNCNM) (suscrito el 20-10-08), se realizó la tercera campaña de toma de muestras. Se propuso una adenda de ampliación de plazo de ejecución de actividades hasta el 28 de febrero de 2010. Queda pendiente la entrega del informe final y la presentación de los resultados (actividad 4.1 del POA 2009).

2008-4 Con el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PELT (suscrito el 31-10-2008), se suscribió la adenda 2 relacionada a la reprogramación presupuestaria del convenio y a la ampliación de plazo de ejecución de actividades hasta diciembre del 2010 (Anexo II). Las acciones estuvieron dirigidas a fortalecer la capacidad operativa de la institución, para la producción de alevines de especies icticas nativas, así como también para la investigación de nuevas especies para acuicultura y para

el repoblamiento de cuerpos de agua con especies ícticas (actividades 2.1, 2.2 y 2.3 del POA 2009).

2008-5 Con Sierra Exportadora (suscrito el 29-12-09) Este convenio finalizó el 31 de julio de 2009, presentándose el informe final de actividades y el informe económico. En el informe final Sierra exportadora propuso una guía para la producción, alimentación y sanidad de truchas en jaulas flotantes, la cual fue revisada por la Dirección General de Acuicultura de PRODUCE y la UG (actividad 7.1 del poa 2009).

Con relación a los acuerdos suscritos en el primer semestre 2009:

2009-1 Con el Gobierno Regional de Puno y el Ministerio de la Producción (suscrito el 22-01-2009) para realizar el mejoramiento del catastro acuícola en la Región Puno se suscribió la adenda para ampliación de plazo de actividades hasta octubre de 2009 (Anexo III), se ha presentado el informe final de actividades y el informe económico que está siendo revisado por la UG (actividad 9.1 del POA 2009).

2009-2 Con FONDEPES (suscrito el 22-04-09) para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento de la infraestructura de servicios y de comercialización del desembarcadero pesquero artesanal San Andrés", el cual concluyó satisfactoriamente todas sus actividades en el mes de octubre de 2009 (actividad en apoyo a la reconstrucción del sur del POA 2009).

2009-3 Con el Instituto Tecnológico Pesquero (suscrito el 05-05-2009) continuaron las actividades para promocionar el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, se suscribió la adenda para ampliación de plazo y reprogramación de actividades (Anexo IV), se adquirió el 92% de los bienes de equipamiento (Anexo V) (actividades 3.1, 3.2 y 3.3 del POA 2009).

2009-4 Con la Universidad Católica del Norte y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (suscrito el 26-06-09) para desarrollar un estudio que determine la viabilidad técnico-económica para producir ovas y alevines de alta calidad y de forma sostenida durante el año (actividad 9.6 del POA 2009)

En el segundo semestre 2009, se suscribieron 7 nuevos acuerdos:

2009-5 Con el Gobierno Regional de Puno y la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia del PRODUCE para apoyar la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Cuenca del Lago Titicaca (ROPA) (suscrito el 21-10-09, Anexo VI). Se realizó el primer desembolso económico, se inició la ejecución de actividades, se ha solicitado la adquisición de los bienes de equipamiento (actividad 1.1 del POA 2009).

2009-6 Con Sierra Exportadora para contribuir al impulso y a la articulación sostenible al mercado de las organizaciones de productores de truchas de la zona sur de la Región Puno, segunda etapa (suscrito el 26-11-09, Anexo VII), se ha realizado el primer desembolso económico (actividad 7.1 del POA 2009).

2009-7 Con el Gobierno Regional de Puno (distritos de Sandía y Carabaya) para realizar un estudio de mercado y capacitación en cultivo de especies tropicales en la Región Puno (suscrito el 26-11-09, Anexo VIII) se ha realizado el primer desembolso económico, el dinero fue incorporado a la DIREPRO (actividad 8.1 del POA 2009).

2009-8 Con el Gobierno Regional de Puno y el Ministerio de la Producción (DGPA) para continuar la ejecución del Programa de Capacitación y Extensión Pesquera Artesanal de las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno iniciado el año 2008 etapa II (suscrito el 27-11-09, Anexo IX). Se ha realizado el primer desembolso económico, el dinero fue incorporado a la DIREPRO, se coordinó la inclusión de cursos a ser dictados por el FONDEPES, a través del CEP Ilo (actividad 1.2 del POA 2009).

2009-9 Con el Instituto del Mar del Perú para incrementar los conocimientos de la ecología del Lago Titicaca, a fin de contribuir a mejorar la producción pesquera con propuestas para el logro de la sostenibilidad de la extracción y los cultivos piscícolas (suscrito el 27-11-09 Anexo X). Se ha realizado el primer desembolso económico, han iniciado las actividades, se ha solicitado la

adquisición de los bienes de equipamiento (se fusionaron las actividades 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 del POA 2009 en una única actividad).

2009-10 Con el Gobierno Regional de Puno (a ser ejecutado por el PETT) para mejorar las operaciones extractivas y de servicio de expendio de los productos hidrobiológicos, mediante la aplicación de criterios higiénicos-sanitarios y de calidad en 13 embarcaderos de la Cuenca del Lago Titicaca (suscrito el 27-11-09, Anexo XI) se solicitó el primer desembolso económico (actividad 1.4 del POA 2009).

2009-11 Con la ODURF para realizar estudios que conduzcan a la determinación de la capacidad de carga del Lago Titicaca, como resultado de las recomendaciones del primer taller sobre referido tema (se suscribió el 28-12-09, Anexo XII) se solicitó el primer desembolso económico y la adquisición de los bienes de equipamiento (actividad 9.5 del POA 2009).

Así mismo, la Unidad de Gestión continuó con las coordinaciones técnicas con las demás entidades públicas regionales y nacionales del Sub Sector Pesca, presentes en Puno, a fin de preparar los planes de las actividades restantes para el periodo 2009-2010. Las coordinaciones se sostuvieron con: el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), para coordinar la intervención institucional con la ejecución del proyecto relacionado al mejoramiento de las capacidades productivas en el cultivo de truchas en las comunidades de Juli; con la DIREPRO Puno para elaborar el Plan Estratégico Concertado de Sub Sector Pesca de la Dirección Regional de la Producción Puno 2010 – 2021; y con la DIGAAP – PRODUCE para el análisis de riesgos ambientales relacionados al cultivo de la trucha en el Lago Titicaca.

En el mes de setiembre se apoyó a PROMPERÚ y la Corporación Andina de Fomento en la difusión de las normas técnicas para la trucha entera congelada.

En octubre de 2009, se realizó la primera reunión de seguimiento con todas las contrapartes operativas del proyecto, a la cual asistieron representantes del Ministerio de la Producción (y sus direcciones de línea DGA, DIGAAP, DGPA), Gobierno Regional de Puno, DIREPRO Puno, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Instituto del Mar del Perú, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto Tecnológico Pesquero y el Programa Sierra Exportadora. Se propusieron formatos de informes de seguimiento.

Asimismo, en el mes de noviembre, se apoyó al de la Revista AQUA de Chile para su reportaje titulado “Acuicultura peruana: un vecino con proyecciones”, publicado en su Edición N° 137 – Diciembre 2009.

Cabe mencionar que durante los meses de octubre y noviembre, la Unidad de Gestión apoyó a la DIREPRO Puno en los eventos de difusión de Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Cuenca del Lago Titicaca (ROPA), promulgado mediante el Decreto Supremo N° 023-2008-PRODUCE y publicado el 28 de diciembre del 2008, entrando en vigencia el 26 de junio del 2009.

En el mes de diciembre se sostuvieron reuniones individuales con cada contraparte operativa y se analizaron los formatos de informes de seguimientos propuestos.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

A continuación se presenta una descripción detallada de cada uno de los componentes del Proyecto, indicando en cada caso, los objetivos generales y específicos, actividades programadas, así como, los resultados conseguidos.

Lógica de intervención

a.- Objetivo General

El sector pesquero en la Región Puno es competitivo y sostenible.

b.- Objetivos específicos

Objetivo Específico 1 (OE1)

Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

Objetivo Específico 2 (OE2)

Mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura en la Región.

c.- Resultados (de acuerdo a POA 2009) en base a la descripción de los componentes.

De acuerdo a la consultoría detallada más adelante en la actividad 10.1, se reformuló el árbol de objetivos, manteniendo el objetivo central y los objetivos específicos, se hizo el replanteamiento de los resultados del proyecto, reduciendo el número de los mismos de diez a siete, haciendo las adaptaciones necesarias para mantener la coherencia con la jerarquía de objetivos propuestos inicialmente en el PROPESCA.

Resultados de OE1:

R1.1: Incremento de la población de peces nativos.

R1.2: Mejora de la gestión técnica y empresarial del pescador(a) artesanal.

R1.3: Adecuada aplicación de instrumentos de gestión para el ordenamiento y promoción del sector pesquero en la Región.

Resultados de OE2:

R2.1: Mayor utilización del recurso hídrico con fines de acuicultura.

R2.2: Mejora de la gestión técnica y empresarial del pequeño(a) y mediano(a) acuicultor(a).

R2.3: Mejora de los servicios de soporte para el desarrollo de la acuicultura.

Resultado transversal al OE1 y al OE2:

Adecuada administración basada en el ecosistema, en la pesca y acuicultura

ACTIVIDADES REALIZADAS POR INSTITUCIÓN EJECUTORA:**1. DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE PUNO****Actividad 1.1**

Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Con la promulgación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la cuenca del Lago Titicaca (ROPA), mediante el D.S. N° 023-2008-PRODUCE, de fecha 28 de diciembre del 2008, se iniciaron las acciones para la formulación de la propuesta técnica por parte de la Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia (de la DIREPRO Puno) en coordinación con el Ministerio de la Producción a través de su Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia (DIGSECOVI); luego de la visación por parte de la Unidad de Gestión de PROPESCA (UG), se procedió con la suscripción del convenio por el Gobierno Regional, PRODUCE y el FONCHIP¹.

La DIREPRO Puno inició las actividades propias del convenio, conformando el equipo técnico, realizando para ello un proceso de convocatoria. El equipo técnico está integrado por 4 biólogos, siendo uno de ellos una profesional mujer.

Se realizó el primer desembolso económico.

La DIREPRO Puno en coordinación con la DIGSECOVI realizaron las cotizaciones de los bienes de

¹ Fondo de cooperación Hispano Peruano

equipamiento establecidos en el convenio, seleccionando las mejores propuesta técnicas y económicas, las cuales fueron alcanzadas a la UG, que tramitó las solicitud a la AECID² para la adquisición respectiva. A la fecha, se han emitido las respectivas órdenes de compra.

Dentro de los principales resultados de ésta actividad al 31 de diciembre del 2009 se pueden mencionar los siguientes:

1. Se conformó el equipo técnico para las actividades de implementación del ROPA.
2. Se realizó 01 capacitación al equipo técnico en procedimientos, normativas, reglamentaciones y sanciones de la actividad pesquera y acuícola por parte de la DISECOVI de la DIREPRO Puno.
3. Se realizó 01 capacitación al equipo técnico en procedimientos, normativas, reglamentaciones y sanciones de la actividad pesquera y acuícola por parte de la DIGSECOVI PRODUCE.
4. Se realizaron 02 charlas informativas relacionadas a la normatividad pesquera vigente y sobre el ROPA.
5. Se realizaron 29 inspecciones inopinadas en la extracción de recusos hidrobiológicos, encontrándose que algunos pescadores vienen pescando el recurso *Orestias ispi* "ispi", el cual se encuentra en veda, levantándose las actas correspondientes.
6. Se realizaron 41 inspecciones inopinadas en la comercialización de recursos hidrobiológicos, encontrándose el expendio de *Orestias ispi* "ispi" y *Trichomycterus dispar* "mauri", especies que están en veda, procediéndose con el levantamiento de las actas respectivas.
7. Se realizaron 15 inspecciones inopinadas en centros de cultivo de truchas, encontrándose que algunos ellos han instalado sus infraestructuras de cultivo fuera de la zona concesionada y en otros casos en zonas no habilitadas. Además, algunos productores desarrollan la actividad sin tener la resolución respectiva.
8. Se realizaron 11 capacitaciones sobre la implementación del ROPA, difundándose la misma a aproximadamente a 200 agentes pesqueros.

Actividad 1.2

Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.

Esta actividad fue ejecutada por la Dirección Regional de la Producción de Puno en coordinación con la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción, de acuerdo al convenio suscrito el 14 de abril del 2008.

Con la finalidad de dar continuidad al programa de capacitación y extensión pesquera durante el 2009, la DIREPRO Puno y la DGPA – PRODUCE presentó la propuesta técnica, la cual fue aprobada por la Unidad de Gestión, suscribiéndose el convenio entre el Gobierno Regional de Puno, PRODUCE y el FONCHIP en el mes de noviembre del 2009.

La DIREPRO Puno inició las actividades propias del convenio, conformando el equipo técnico, mediante un proceso de convocatoria. Dicho equipo técnico está integrado por 4 biólogos, siendo una de ellas una profesional de mujer.

Se ha realizado el primer desembolso económico. Al 31 de diciembre del 2009, la DIREPRO Puno ha realizado los procedimientos administrativos para la aceptación de la donación y la incorporación presupuestal, necesarios para la ejecución presupuestaria del desembolso. Desde el punto de vista técnico, las principales actividades fueron las siguientes:

1. Se han efectuado 07 charlas sobre procedimientos TUPA³ DICAPI⁴, DIREPRO y SUNARP
2. Se han elaborado 12 expedientes para trámite de certificado de matrícula ante la Capitanía de Puerto Lacustre de Puno.
3. Se ha renovado la Junta Directiva de 01 OSPA⁵ ("10 de Julio de Huacani Pomata").

² Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

³ Texto Único de Procedimientos Administrativos.

⁴ Dirección de Capitanías y Guardacostas.

⁵ Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales.

4. Se han brindado 3 asesorías para renovación de la junta directiva ante la SUNARP⁶ de las OSPAs “Tres de Mayo”, “Ollanta Cumi” y “Cuatro Vientos”.
5. Se ha brindado 1 asesoría a la comunidad pesquera “Villa Santiago de Pomata” para su constitución como OSPA ante la SUNARP.

Actividad 1.3

Apoyo al Taller Plan Operativo del Sector Pesquero en Puno

La DIREPRO Puno elaboró la propuesta técnica “Plan Estratégico Concertado del Sub-sector Pesca de la Dirección Regional de la Producción de Puno 2010 – 2021”, siendo alcanzada a la Unidad de Gestión, quien ha derivado al Despacho Viceministerial de Pesquería del PRODUCE para la aprobación respectiva.

Al 31 de diciembre del 2009, la propuesta ha sido derivada a las Direcciones de Línea del DVP⁷ para la opinión respectiva. Se prevé la firma del convenio e inicio de actividades para el primer semestre del 2010.

Actividad 1.4

Apoyo en las metas de capacitación del proyecto mejoramiento de desembarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y Laguna Lagunillas

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con el Gobierno Regional (GORE) de Puno, principal contraparte operativa, se consideró pertinente apoyar las acciones de capacitación establecidos en el proyecto a nivel SNIP “Mejoramiento de Embarcaderos Pesqueros de la Cuenca del Lago Titicaca y Laguna Lagunillas de la Región Puno” (Código SNIP 12203). El GORE Puno designó al PETT⁸ como unidad ejecutora, institución que presentó la propuesta técnica, siendo aprobada por la Unidad de Gestión, se suscribió en el mes de noviembre del 2009.

Se ha realizado el primer desembolso económico.

Al 31 de diciembre del 2009, el PETT ha realizado los procedimientos administrativos para la aceptación de la donación y la incorporación presupuestal, necesarios para la ejecución presupuestaria del desembolso. Se prevé el inicio de actividades para el primer semestre del 2010.

2. PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PELT)

En el segundo semestre del 2009 se procedió con la firma de la segunda adenda de ampliación de plazo y recalendarización de presupuesto (Anexo II). Esta situación permitió al PELT disponer de los fondos para la ejecución de esta actividad.

Actividad 2.1

Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro de las actividades relacionadas con los estudios de las especies icticas nativas

Al 31 de diciembre de 2009, el PELT adquirió casi la totalidad de los equipos establecidos para el fortalecimiento de su capacidad operativa en la producción masiva de alevinos. Queda pendiente la adquisición del sistema de recirculación, el cual está previsto para el primer semestre de 2010.

⁶ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

⁷ Despacho Viceministerial de Pesquería.

⁸ Proyecto Especial Truchas Titicaca.

Actividad 2.2**Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas**

En el segundo semestre de 2009, se adquirió el bote inflable que permitirá afianzar las actividades, principalmente en la recolección y selección de reproductores óptimos.

Actividad 2.3**Repoblamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca.**

En el segundo semestre de 2009, el PELT continuó con las actividades de repoblamiento de cuerpos hídricos altoandinos, principalmente del carachi gris y carachi negro, considerando adicionalmente los convenios firmados entre el PELT con los municipios de: Chucuito, Chucuito – Juli, Ollaraya, Unicachi, Tinicachi, Anapia, Atuncolla, Huatta, Pusi y Copacabana (Bolivia), como una alianza estratégica que permita involucrar a los pescadores con sus autoridades locales.

Se realizaron 09 repoblamientos:

- Llapas, distrito Pusi – Huancané: 30,000 alevinos de carachi negro y amarillo (20/07/2009)
- Charcas, distrito de Acora – Puno: 30,000 alevinos de carachi negro y amarillo y 50,000 alevinos del género *Trichomycterus* (17/08/2009)
- Villa Santiago, distrito de Pomata – Chucuito: 150,000 alevinos de carachi negro y amarillo y 70,000 alevinos del género *Trichomycterus* (07/09/2009)
- Laguna de Umayo, distrito de Atuncolla – Puno: 135,000 alevinos de carachi negro y amarillo y 80,000 alevinos del género *Trichomycterus* (22/09/2009).
- Iscaya, distrito de Unicachi – Yunguyo: 81,000 alevinos del género *Trichomycterus* (28/10/2009).
- Muelle Barco, distrito de Chucuito – Puno: 17,000 alevinos del género *Trichomycterus* (03/11/2009).
- Paucarcolla, distrito de Paucarcolla – Puno: 10,000 alevinos de carachi negro y amarillo y 10,000 alevinos del género *Trichomycterus* (18/11/2009).
- Iscaya, distrito de Unicachi – Yunguyo: 81,000 alevinos del género *Trichomycterus* (03/12/2009).
- Ullagachi, distrito de Paucarcolla – Puno: 45,000 alevinos del género *Trichomycterus* (04/12/2009).

3. INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO (ITP)**Actividad 3.1 Consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, promocionándolo y difundiendo**

Durante el segundo semestre de 2009, el ITP inició las actividades de promoción y difusión del consumo de pescado de origen marino en Puno, siendo las principales acciones desarrolladas las siguientes:

1. Compromiso de los Gobiernos Locales de Moho, Huancané, Azángaro y El Collao para el apoyo en la promoción y difusión, como resultado de la comisión de servicios de funcionarios del ITP a la Región Puno.
2. Se contrató los servicios de 02 licenciadas en nutrición y 01 licenciada en comunicación social para la ejecución de las actividades del proyecto.
3. Se firmó un convenio con el Colegio de Nutricionistas de Puno para la cesión en uso de un ambiente para la oficina del ITP en Puno.
4. La Unidad de Gestión, coordinó con la AECID la adquisición del 92% de los bienes de equipamiento solicitados por el ITP. Queda pendiente la adquisición de las cámaras frigoríficas, estando prevista para el primer semestre del 2010.
5. Se desarrolló 01 concurso de platos típicos a base de anchoveta en Ilave – El Collao, contando

con la participación de 40 comedores populares.

Asimismo, fue necesario firmar una adenda de ampliación de plazo de ejecución de actividades y recalendarización de actividades y gastos, la cual fue suscrita en el mes de agosto del 2009 (Anexo IV).

Esta actividad continuará durante el 2010.

Actividad 3.2 Conocimiento culinario de los beneficiarios con especial énfasis en las organizaciones de base (comedores populares, vaso de leche, y organizaciones constituidas localmente en los distritos seleccionados)

En este segundo semestre continuaron con las acciones propias de la actividad, dirigidas a desarrollar talleres de manejo y consumo de especies marinas, a socias de organizaciones sociales de base de las áreas urbano y urbano-marginal, facilitadores y población rural. Se pueden mencionar los siguientes resultados:

1. Se realizaron 162 capacitaciones para organizaciones sociales de base en la Región Puno, beneficiándose a 5559 participantes.
2. Se realizaron 08 capacitaciones para facilitadores, beneficiándose a 1102 participantes
3. Se desarrollaron 15 capacitaciones dirigidas a la población rural en general, contándose con la participación de 484 asistentes.

Esta actividad continuará durante el 2010.

Actividad 3.3 Fomentar la comercialización de productos pesqueros de origen marino en la Región Puno

En este segundo semestre continuaron con las acciones propias de la actividad dirigidas a determinar el ámbito de acción, instalación de cámaras frigoríficas, fomento de canales de comercialización, talleres de capacitación para personal de gobiernos locales, empresas privadas y organizaciones sociales, así como eventos de difusión.

En este segundo semestre de 2009 se desarrollaron 03 ferias informativas en las provincias de Puno, Lampa y Azángaro.

Esta actividad continuará durante el 2010.

4. UNIVERSITAT DE BARCELONA (UB) – MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID (MNCNM)

Actividad 4.1

Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.

En el mes setiembre del 2009, se efectuó una tercera campaña relacionada a estudios de biología poblacional, efectuándose una pesca exploratoria en la Cuenca del Lago Titicaca, tanto en la lado peruano como boliviano, para determinar la biodiversidad y distribución de las especies de los géneros *Orestias* y *Trichomycterus*, como parte del estudio final. Las principales acciones desarrolladas fueron:

1. Muestreos cuantitativos para determinar la composición de las comunidades de peces, distribución batimétrica y capturas por unidad de esfuerzo (CPUE).
2. Muestreos para estudios de ciclos biológicos de de una selección de las especies dominantes del género *Orestias* (*Orestias imarpe*, *Orestias agassii*, *Orestias albus*, *Orestias luteus*, *Orestias ispi* y *Orestias mulleri*).

Las acciones fueron desarrolladas por el Dr. Adolfo de Sostoa de la Universidad de Barcelona y el Dr. Nuno Caiola del IRTA⁹, con apoyo de profesionales de la Dirección de Recursos Hidrobiológicos del PELT. Las muestras se llevaron a España en donde se les hará el estudio genético correspondiente. Se solicitó dejar una replica de las muestras en Perú.

Asimismo, en este semestre, han continuado con sus trabajos en laboratorio (España) con el fin de identificar las diferentes especies de los géneros *Orestias* y *Trichomycterus* recolectadas en la cuenca del Lago Titicaca, mediante técnicas avanzadas de sistemática molecular, siendo las principales acciones:

1. Trabajo sobre datación y crecimiento de una selección de las especies dominantes del género *Orestias*.
2. Alineación de secuencias y análisis filogenético de los ejemplares muestreados en la primera campaña.
3. Identificación de linajes.

Además se propuso una adenda de ampliación de plazo de ejecución de actividades hasta febrero de 2010. Queda pendiente la entrega del informe final del estudio.

Actividad 4.2
Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

No se desarrollaron acciones relacionadas a esta actividad. Se prevé desarrollar esta actividad en el primer semestre de 2010 después de la entrega del informe final de actividades de la actividad 4.1.

5. INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Concluyeron las Actividades 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 ejecutadas por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE). La Institución presentó la rendición económica por el 100% del presupuesto desembolsado. Queda pendiente la entrega del informe de actividades final. Para el 2010, se ha propuesto agrupar las actividades a desarrollar por IMARPE bajo un único marco y con un objetivo general común.

Actividad 5.6
Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

No se desarrollaron acciones relacionadas a esta actividad. Se prevé desarrollar esta actividad en el 2010.

6. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Actividad 6.1
Mejoramiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Truchas mediante la ejecución de talleres participativos en las comunidades del distrito de Juli, Puno

FONDEPES presentó la propuesta técnica considerando las observaciones establecidas por la Unidad de Gestión, quien aprobó la misma, remitiendo la propuesta a la AECID para el inicio de los trámites pertinentes para la suscripción del convenio.

Se prevé el inicio de actividades para el primer semestre de 2010.

⁹ Recerca I Tecnologia Agroalimentàries

7. PROGRAMA SIERRA EXPORTADORA

Actividad 7.1

Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.

En este semestre concluyeron las actividades relacionadas al proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Comerciales a Productores de Trucha de la Zona Sur de Puno”, pudiéndose visualizar los siguientes resultados:

1. Las cuatro asociaciones beneficiarias cuentan con su respectivo plan de negocios a nivel organizacional.
2. Las cuatro asociaciones beneficiarias del proyecto cuentan con sus espacios web (blogs en Internet).
3. Estas asociaciones beneficiarias cuentan con “*brochure*” de la organización para efectos comerciales, así como de un “*banner*” para efectos de imagen.
4. Los representantes de las cuatro asociaciones beneficiarias del proyecto han participado en 2 ruedas de ruedas de negocio en la ciudad de Lima.
5. Dos asociaciones beneficiarias, a través de sus representantes, han establecido algún tipo de contacto de nivel comercial con potenciales compradores.
6. Tres asociaciones beneficiarias, a través de sus representantes, han establecido algún tipo de contacto con proveedores de bienes, lo que les permitirá mejorar su nivel productivo y reducir sus costos de producción.
7. Se firmó un convenio de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli y Sierra Exportadora para el desarrollo comercial de la truchicultura.

Sierra Exportadora alcanzó a la Unidad de Gestión su propuesta de intervención para una segunda etapa denominada “Contribuir al Impulso y a la Articulación Sostenible del Mercado de las Organizaciones de Productores de Trucha de la Zona Sur de la Región Puno”, suscribiéndose el convenio en el mes de noviembre del 2009.

Se ha realizado el primer desembolso económico.

Al 31 de diciembre dl 2009, Sierra Exportadora ha iniciado los trámites administrativos necesarios para la disposición de referido desembolso, por lo que prevé que el inicio de las actividades técnicas para el primer semestre de 2010.

8. GOBIERNO LOCAL DE SANDIA – GOBIERNO LOCAL DE CARABAYA – DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE PUNO

Actividad 8.1

Estudio de mercado y capacitación en acuicultura de especies tropicales en la Región Puno

La DIREPRO Puno en coordinación con la Unidad de Gestión culminó la elaboración de la propuesta técnica orientada a fomentar la acuicultura de especies tropicales mediante acciones de capacitación y transferencia tecnológica, involucrando la participación de los Gobiernos Locales de Carabaya y Sandia. La suscripción del convenio entre el Gobierno Regional de Puno y el FONCHIP se realizó en el mes de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la DIRERPRO Puno ha realizado los procedimientos administrativos para la aceptación de la donación y la incorporación presupuestal, necesarios para la ejecución presupuestaria del desembolso. Se tiene previsto el inicio de actividades para el primer semestre del año 2010.

9. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Actividad 9.1: Dirección General de Acuicultura Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en la Región Puno

Se firmó la adenda de ampliación de plazo de ejecución de actividades y presupuesto para el proyecto “Mejoramiento del Catastro Acuícola en el Departamento de Puno efectuando acciones en diversas áreas del Lago Titicaca y de la Laguna Lagunillas (Anexo I).

Este proyecto que fue ejecutado por la DIREPRO Puno conjuntamente con la DGA PRODUCE, concluyó sus actividades el 31 de octubre de 2009, siendo los principales resultados:

1. Se obtuvo información catastral de 469 unidades productivas, pertenecientes a zonas seleccionadas del Lago Titicaca, Laguna Lagunillas y Zona de Reserva y Amortiguamiento.
2. De las unidades productivas catastradas, 235 se encontraban en situación informal, es decir, el 50.11%.
3. De las unidades productivas catastradas y formales, 156 se encontraban en plena producción y 58 sin producción alguna.
4. Aproximadamente, el 37% de las unidades productivas se encuentran dentro de su área de concesión, mientras que el 63% restante fuera de su concesión respectiva.
5. Se cuenta con los planos técnicos de ubicación de las unidades productivas catastradas, lo que servirá de base para la DIREPRO Puno para la toma de decisiones.
6. 15 profesionales de la DIREPRO Puno, IMARPE y ALT fueron capacitados en el manejo del software Arc.Gis 9.3, lo que permitirá actualizar la base de datos del catastro acuícola.

La DIREPRO Puno ha remitido a la Unidad de Gestión el informe técnico final de actividades, estando pendiente la entrega del informe económico. Asimismo, ha iniciado los trámites para la aceptación de los bienes adquiridos en el convenio.

Actividad 9.2: Dirección General de Asuntos Ambientales y de Pesquería Análisis de Riesgos Ambientales relacionados al cultivo de la trucha en el Lago Titicaca

La DIGAAP – PRODUCE ha reformulado la propuesta de intervención sobre el análisis de riesgos ambientales relacionados al cultivo de la trucha en el Lago Titicaca, el cual tiene como objetivo obtener los datos necesarios para la proyección de medidas de mitigación de los impactos ambientales del cultivo de truchas arco iris mantenidos en jaulas flotantes en el Lago Titicaca.

La propuesta fue revisada por la Unidad de Gestión y enviada a la DIGGAP para su fortalecimiento. Se estima que la suscripción del convenio se realizará en el primer semestre de 2010.

Actividad 9.3 Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Así mismo, apoyo a la creación de un instituto de investigación y capacitación relacionado con la trucha.

En este segundo semestre se contrató los servicios de un consultor en aspectos tributarios para la actividad truchícola, con énfasis hacia los productores de la zona de Pomata. En el mes de diciembre se dio una charla técnica sobre la importancia del manejo de la contabilidad y la tributación, siendo la “Asociación de Truchicultores de Pomata” la beneficiaria. Se contó con la participación de 25 productores. Dada la importancia de este tema, se está considerando la posibilidad de incluir otras zonas de producción de la Región en las capacitaciones.

La Unidad de Gestión de PROPECSA está evaluando otras propuestas de capacitaciones.

Actividad 9.4**Primer taller sobre capacidad de carga relacionado al Lago Titicaca**

Esta actividad se realizó el primer semestre de 2009.

(<http://www.produce.gob.pe/portal/portal/apsportalproduce/internaproduce?ARE=1&JER=1095>).

Actividad 9.5**Seguimiento al taller de capacidad de carga:**

Como resultado del primer taller relacionado a la capacidad de carga del Lago Titicaca, se estableció una agenda pendiente relacionada a establecer los lineamientos para un plan de trabajo para la realización de un estudio de capacidad de carga comprometiéndolo a todos los actores de acuerdo a sus especialidades.

La *Old Dominion University* en coordinación con la Unidad de Gestión elaboró la propuesta técnica para realizar estudios que conduzcan a la determinación de la capacidad de carga, el cual fue aprobado y suscrito en el mes de diciembre de 2009 se suscribió el convenio.

Al 31 de diciembre se han coordinando las acciones, se ha solicitado el primer desembolso y la adquisición de los bienes de equipamiento.

Se tiene previsto el inicio de actividades para el primer semestre del 2010.

Actividad 9.6**Se apoya en la investigación para obtener alevines de alta calidad y en forma sostenida durante el año.**

En el mes de setiembre del 2008 se firmó el convenio tripartito entre el FONCHIP, el PELT y la Universidad Católica del Norte – UCN (Coquimbo – Chile) que permitió el inicio de actividades del proyecto “Diseño y asistencia técnica para el fortalecimiento de un centro de producción de ovas y alevines de trucha arcoiris, para la Región Puno - Perú”. El FONCHIP procedió con el desembolso del 30% del presupuesto establecido, y las primeras acciones ejecutadas fueron las siguientes:

1. Levantamiento de información de terreno y evaluación de las instalaciones existentes en la Región, actividad que se dio durante la visita técnica efectuada en el mes de noviembre del 2009.
2. Revisión del marco regulatorio existente relacionado con la actividad
3. Determinación de la producción, planificación y requerimientos, identificándose 03 posibles escenarios de producción
4. Informe preliminar del estudio de ingeniería conceptual

Se está a la espera de la presentación del estudio final de la ingeniería conceptual.

10. CONSULTORÍA**Actividad 10.1****Organización del sistema de monitoreo y evaluación del “Programa de apoyo a la pesca artesanal, la acuicultura y el manejo sostenible del ambiente – PROPESCA”**

En el primer semestre se consideró pertinente fortalecer la gestión del PROPESCA, a través del diseño de un eficiente sistema de monitoreo y evaluación por parte de la Unidad de Gestión, por lo que se contrató los servicios de un consultor con el objetivo de mejorar la lógica de intervención del PROPESCA, así como también validar la estrategia de intervención y diseñar el sistema de monitoreo y evaluación, incluyéndose los resultados del estudio se incluyeron en el anexo 7 del POA 2009.

Éstos resultados permitieron proponer durante el segundo semestre informes de seguimiento trimestrales, semestrales y finales a las contrapartes operativas, las cuales fueron diseñadas por la Ing. Belén Rodríguez en coordinación con la Unidad de Gestión de PROPECSA.

11. UNIDAD DE GESTIÓN

Actividades relacionadas con gastos, compromisos y acciones técnicas administrativas como: prensa y comunicaciones, salarios, seguros, mantenimientos, entre otros (desde la actividad 11.1 a la actividad 11.12 del POA 2009).

La Unidad de Gestión del Proyecto PROPECSA, cuenta con un Despacho ubicado en las instalaciones del Ministerio de la Producción en Lima equipado con todos los implementos previstos en el Documento del Proyecto (PRODOC). En el segundo semestre, e PRODUCE contrató los servicios de una asistente para la Unidad de Gestión de Lima.

La Oficina del PROPECSA en Puno, cuenta con una oficina en las instalaciones de la Dirección Regional de Puno, en un ambiente cedido por el Proyecto Regional de Riegos y Drenaje a la Dirección Regional de la Producción de Puno, dentro del marco de un convenio de cesión en uso firmado entre ambas entidades. Esta cesión terminaba el 31 de diciembre del 2008, por lo cual se elaboró una adenda de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2009, la cual ha sido firmada entre las instituciones correspondientes (DIREPRO Puno y PRORRIDRE – PRASTER).

Actividad 11.13

Capacitaciones especializadas en apoyo al desarrollo de las actividades

En este segundo semestre ésta actividad se centró más a brindar conceptos y herramientas básicas a las contrapartes operativas para el seguimiento de actividades establecidos en los convenios. La Unidad de Gestión organizó una reunión de seguimiento de actividades en Puno (26 de octubre), en donde participó el Gobierno Regional de Puno, DIREPRO Puno, DGA – PRODUCE, DGPA – PRODUCE, DIGAAP – PRODUCE, FONDEPES, IMARPE, ITP, Sierra Exportadora, PETT y PELT.

Además se hizo una reunión en ciudad de Lima (03 de diciembre) para evaluar las actividades del plan operativo 2009 y para bosquejar las actividades del plan operativo 2008. Participó el equipo interno de PROPECSA.

12. RECONSTRUCCIÓN DEL SUR

Actividad: Mejoramiento del desembarcadero pesquero artesanal San Andrés – Pisco

En el segundo semestre del 2009 culminaron las actividades propias del convenio con el FONDEPES para el mejoramiento de la infraestructura de servicios y de comercialización del desembarcadero pesquero artesanal San Andrés, las cuales estuvieron dirigidas a las obras preliminares, obras de ampliación, trabajos de arquitectura, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, equipamiento óptimo, y protección de rompeolas.

FONDEPES remitió a la Unidad de Gestión la rendición de cuentas documentadas y el informe final de actividades.

7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE PUNO						
1.1. Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.		X	X	X	X	X
1.2. Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.	X	X	X	X		
Etapa II				X	X	X
1.3. Apoyo a la elaboración del Plan Regional de la DIREPRO Puno.				X	X	X
1.4 Apoyo en las metas de capacitación del proyecto mejoramiento de desembarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y Laguna Lagunillas.			X	X	X	X
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA						
2.1. Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT) para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas.	X	X	X	X	X	X
2.2. Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.	X	X	X	X	X	X
2.3. Repoblamiento de especies ícticas nativas (carachis, ispis, bogas, suchis y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales.	X	X	X	X	X	X
INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO						
3.1. Consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, promocionándolo y difundiendo.	X	X	X	X	X	X
3.2. Conocimiento culinario de los beneficiarios con especial énfasis en las organizaciones de base.	X	X	X	X	X	X
3.3. Fomentar la comercialización de productos pesqueros de origen marino en la Región Puno.	X	X	X	X	X	X

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UNIVERSITAT DE BARCELONA – MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID						
4.1. Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.	X	X	X	X	X	X
4.2. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.						
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ						
5.1. Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.	X	X	X	X	X	X
5.2. Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca.	X	X	X	X	X	X
5.3. Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.	X	X	X	X	X	X
5.4. Investigación del potencial acuícola en tres zonas del Lago Titicaca y lagunas de la Región.	X	X	X	X	X	X
5.5. Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.	X	X	X	X	X	X
5.6. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.						
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO						
6.1 Mejoramiento de las capacidades productivas en el cultivo de truchas mediante la ejecución de talleres participativos a comunidades del distrito de Juli, Puno	X		X		X	X
PROGRAMA SIERRA EXPORTADORA						
7.1. Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Y apoyo a la creación de un Instituto de investigación y capacitación en Trucha.	X					
Etapa II			X	X	X	X
G.L. SANDIA – G.L. CARABAYA – DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE PUNO						
8.1 Estudio de mercado y capacitación en acuiculturas de especies tropicales en la Región Puno				X	X	X

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN						
9.1. Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en la Región Puno	X	X	X	X		
9.2. Análisis de riesgos ambientales relacionados al cultivo de truchas en el Lago Titicaca		X		X		X
9.3. Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.				X		X
9.4. Primer taller sobre capacidad de carga relacionado al Lago Titicaca						
9.5. Seguimiento al taller de capacidad de carga		X		X		X
9.6. Se apoya investigación para obtener alevines de alta calidad y en forma sostenida durante el año.		X	X	X	X	X
CONSULTORÍA						
10.1 Organización del sistema de monitoreo y evaluación del “Programa de apoyo a la pesca artesanal, la acuicultura y el manejo sostenible del ambiente – PROPESCA”						
UNIDAD DE GESTIÓN						
11.1. Prensa y Comunicaciones.						
11.2. Gastos administrativos FONCHIP (4.5%).	X	X	X	X	X	X
11.3. Equipamiento Unidad de Gestión						
11.4. Operación y mantenimiento vehículos.	X	X	X	X	X	X
11.5. Seguros			X			X
11.6. Salario Chofer Puno	X	X	X	X	X	X
11.7. Salario Asistente Puno	X	X	X	X	X	X

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UNIDAD DE GESTIÓN (continuación)						
11.8. Salario Apoyo Puno	X	X	X	X	X	X
11.9. Material de Escritorio			X			X
11.10. Constatación y Seguimiento	X	X	X	X	X	X
11.11. Telefonía	X	X	X	X	X	X
11.12. Gastos Bancarios: transferencias, mantenimiento entre otros	X	X	X	X	X	X
11.13. Capacitaciones especializadas en apoyo al desarrollo de las actividades.				X		X

7.1. Desglose presupuestario de la AECID y de otros financiadores

De : 01 de julio de 2009
A : 31 de diciembre de 2009

Los gastos efectuados durante el periodo julio – diciembre del 2009 en dólares americanos se resumen en el siguiente cuadro:

Convenio ¹⁰	Institución	Aporte PROPESCA US\$	Aporte NACIONAL US\$
2008-1	Gobierno Regional de Puno – DIREPRO Puno.	0.00	0.00
	Ministerio de la Producción – DGPA	0,00	1,416.78
2008-2	Instituto del Mar del Perú.	0.00	32120.00
2008-3	<i>Universitat</i> de Barcelona – Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.	55,276.21	0,00
2008-4	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.	0.00	140,145.33
2008-5	Programa Sierra Exportadora.	1,396.58	1,239.00
2009-1	Gobierno Regional de Puno – DIREPRO Puno.	6,400.00	8,759.04
	Ministerio de la Producción – DGA.	0,00	273.0
2009-3	Instituto Tecnológico Pesquero.	10,071.05	27,700.00
2009-4	Universidad Católica del Norte	14,360.99	0.00
	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	0.00	0.00
2009-5	Gobierno Regional de Puno – DIREPRO Puno	11,390.00	5,290.00
	Ministerio de la Producción - DIGSECOVI	0.00	2,720.42
2009-6	Programa Sierra Exportadora	9,350.00	704.00
2009-7	Gobierno Regional de Puno – DIREPRO Puno	12,160.00	860.00
2009-8	Gobierno Regional de Puno – DIREPRO Puno	15,168.00	2,455.00
	Ministerio de la Producción - DGPA	0.00	1,629.00
2009-9	Instituto del Mar del Perú	89,012.52	13812.74
2009-10	Gobierno Regional de Puno – PETT	21,450.00	1,230.00
2009-11	<i>Old Dominion University</i>	0.00	0.00
Unidad de Gestión del Proyecto PROPESCA.		0.00	85,196.00
TOTAL		246,035.35	325,550.31
Porcentaje		43.04%	56.96%
2009-2	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Subvención extraordinaria para la reconstrucción del desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés.	606,674.45	N/A

¹⁰ Colocados por orden de suscripción

8. VALORACIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

Señalar los puntos fuertes y débiles en el desarrollo del proyecto en este semestre.

Período de: 01 de julio de 2009

A: 31 de diciembre de 2009

Puntos fuertes:

1. Se mantienen las relaciones sólidas con las principales instituciones del Sub Sector Pesca, con las cuales se coordinan la totalidad de las acciones.
2. Se han suscrito 8 nuevos acuerdos de cooperación interinstitucional, en los cuales se han iniciado las actividades y se han obtenido los primeros resultados.
3. Se han culminado las actividades relacionados a 3 acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos el 2008.
4. Se han culminado las actividades relacionadas a 2 acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos el 2009.
5. Se han realizado 2 reuniones de seguimiento con las contrapartes operativas (tanto en Puno como en Lima).
6. Se han estandarizado los informes de seguimiento de proyectos con la participación de las contrapartes operativas.
7. Se han establecido fechas fijas para la entrega de los informes de seguimiento: cada trimestre natural (la misma fecha para todas las instituciones sea cual sea la fecha de inicio de cada convenio).

Puntos débiles:

1. Desconocimiento de cambios en los procesos administrativos institucionales, lo cual ocasiona retrasos en la suscripción de los nuevos acuerdos y/o adendas.
2. Lentitud en los procedimientos administrativos, trastocan acciones técnicas del proyecto, causando también retraso de las actividades. Se recomienda prever dichos retrasos en el cronograma de actividades de las nuevas intervenciones.
3. Continuos cambios de las autoridades y/o supervisores de las actividades ocasionan retraso en las actividades.
4. Las instituciones con sede en Lima no reconocen que son igualmente responsables de la ejecución y seguimiento que sus sedes en Puno. Su cometido no es únicamente el de fiscalizar a las instituciones en Puno.
5. En muchas instituciones, existen problemas de comunicación entre las sedes de Puno y Lima.
6. Los Instituciones contrapartes no están familiarizadas con criterios de evaluación como la eficiencia, eficacia, impacto, participación de la población beneficiaria, enfoque de género y cuestiones medioambientales.

9. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE HAN CUMPLIMENTADO EL INFORME¹¹

Período de: 01 de julio de 2009

A: 31 de diciembre de 2009

Ing. Alfredo Palomino Ramos

Unidad de Gestión Proyecto

Asistente Técnico PROPESCA

e-mail : apalomino@fonchip.pe

Teléfono : 051-368893

Inga. Kalen Su Pucheu

Despacho Viceministerial de Pesquería

Codirectora Nacional PROPESCA

e-mail : dsu@produce.gob.pe

Teléfono : 616-2222 Anexo: 640

Supervisado por:

Inga. Itziar Gonzalez Camacho

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Responsable del Programa de Promoción del Tejido Económico y Empresarial

e-mail : igonzalez@aecid.pe

Teléfono : 202-7000 Anexo: 209

¹¹ Todas las Fuentes de Verificación citadas se encuentran a disposición en la Unidad de Gestión del Proyecto o en la AECID/OTC-Lima.